

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N°155: En la Provincia de San Lu s a DIEZ d as del mes de ABRIL de DOS MIL QUINCE los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN UR A, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ ausente el Se or Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO por licencia.-

DIJERON : Vista la Ley Provincial N  I-0479-2005 y el Acuerdo N  186/06 que Homologa el Convenio de Adhesi n a la Ley de Pasividad Voluntaria Anticipada de la Sra. Salom n, Gladys, que en su Punto Primero determina “La Agente solo podr  prestar servicio nuevamente en caso de convocatoria del Estado Provincial en situaci n excepcional y por un tiempo limitado”, circunstancia  sta que fuera considerada en los Acuerdos N  309/11, N  396/12 y N  93/14 donde se llam  a prestar funciones a dicha agente oportunamente.

Que visto las necesidades funcionales y de mejor servicio que se plantean en la dependencia donde dicha agente se desempe a, resulta oportuno ampliar su periodo de prestaci n de servicio.

Por ello

ACORDARON: Determinar que la agente **SALOMON, GLADYS NOEMI DNI N  11.600.528**, contin e prestando servicio hasta el d a 30 de noviembre de 2015.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH